

## VI. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2024, publicados el 8 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, así como en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior.

### Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-marzo 2024-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
<b>Gasto programable</b>	<b>-96,720.8</b>	<b>-5.4</b>	
Petróleos Mexicanos	-35,505.3	-19.9	• Menores erogaciones en inversión física, servicios generales, así como en materiales y suministros.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-21,753.8	-7.6	• Menores recursos al pago de pensiones, servicios personales y en servicios generales.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios <sup>1/</sup>	-16,335.9	-6.1	• Disminución de recursos al FONE Servicios Personales; FASSA; y a los servicios de educación normal en la Ciudad de México.
Bienestar	-16,302.3	-6.3	• Menores erogaciones a los programas: Sembrando Vida; y Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-15,365.2	-10.2	• Menor gasto en servicios personales, servicios generales e inversión física.
Comisión Federal de Electricidad	-12,278.8	-10.4	• Menores erogaciones en servicios personales, servicios generales y adquisición de combustibles y aditivos.
Marina	-9,389.2	-42.1	• Sin asignación de recursos a las Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec; y la Previsión para el Fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar.
Aportaciones a Seguridad Social	-8,155.0	-2.0	• Menores recursos a las pensiones y jubilaciones en curso de pago; a la cuota social para el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y a las aportaciones estatutarias del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
Si se excluyen las transferencias al IMSS e ISSSTE	-3,261.0	-7.9	
Provisiones Salariales y Económicas	-7,810.2	-18.4	• Sin registro de gasto para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), así como para los programas: Situaciones Laborales Supervenientes, e investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética, debido a que estos recursos se reasignan a los ramos administrativos correspondientes para que éstos los ejerzan conforme a sus atribuciones.
Entidades no Sectorizadas	-7,566.4	-23.7	• Menor asignación al programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.
Poder Judicial	-7,278.0	-37.3	• Disminución en el gasto del Consejo de la Judicatura Federal.
Poder Legislativo	-4,772.1	-59.8	• Menor gasto para las actividades derivadas del trabajo legislativo; y el mantenimiento de infraestructura.
Seguridad y Protección Ciudadana	-4,637.6	-34.5	• Menores asignaciones a la operación de la Guardia Nacional; la administración del Sistema Federal Penitenciario; y a las actividades de apoyo administrativo.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	-3,451.6	-17.7	• Menores erogaciones para la supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras; y Proyectos de construcción de carreteras.
Salud	-2,421.5	-18.9	• Sin registro de gasto al programa Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud; así como menores recursos para el programa Atención a la Salud.

**Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2024-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-1,997.8	-29.8	• Menores recursos a los programas: Vivienda Social; y Mejoramiento Urbano (PMU).
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-1,665.4	-8.5	• Disminución de recursos en infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado; para el agua potable, alcantarillado y saneamiento; y para la protección de centros de población y áreas productivas.
Hacienda y Crédito Público	-1,546.1	-19.2	• Menores recursos para la administración y enajenación de activos; y al Programa de Inclusión Financiera.
Fiscalía General de la República	-1,368.1	-29.6	• Menores erogaciones para investigar y perseguir los delitos del orden federal; y para las actividades de apoyo administrativo.
Instituto Nacional Electoral	-1,166.8	-11.6	• Menores recursos para la organización electoral nacional; tecnologías de información y comunicaciones; capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía; y otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.
INEGI	-632.4	-16.7	• Menor gasto para la producción y difusión de información estadística y geográfica; y a los censos económicos.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-273.0	-31.1	• Menores erogaciones para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-112.8	-30.4	• Menores erogaciones para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como investigar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	-96.4	-1.0	• Menores recursos al Sistema Nacional de Investigadores; para Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado; así como para la investigación científica, desarrollo e innovación.
Economía	-86.5	-11.3	• Disminución de recursos para la negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-86.5	-25.5	• Menor asignación para la regulación y supervisión de redes e infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión.
Oficina de la Presidencia de la República	-81.4	-45.1	• Menor gasto en la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-80.2	-30.0	• Menores recursos para coordinar el sistema nacional de transparencia y protección de datos personales, así como ser miembro del sistema nacional anticorrupción, del sistema nacional de archivos y demás colegiados que establezcan las normas vigentes; y para promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Comisión Federal de Competencia Económica	-46.0	-24.5	• Menores erogaciones para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
Tribunales Agrarios	-16.5	-7.3	• Menores recursos para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Comisión Reguladora de Energía	-7.7	-8.5	• Menores erogaciones para la regulación y permisos de hidrocarburos y electricidad; y para actividades de apoyo administrativo.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-6.4	-16.7	• Menor gasto para el asesoramiento en materia jurídica al presidente de la república y al gobierno federal; y para las actividades de apoyo administrativo.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-3.8	-4.4	• Menores erogaciones para la administración técnica de asignaciones y contratos; y para la promoción y regulación de hidrocarburos.
Función Pública	63.8	16.6	• Mayores recursos para la integración de las estructuras profesionales del gobierno; y regulación del proceso de compras y contrataciones.

### Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-marzo 2024-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Relaciones Exteriores	333.7	12.3	• Mayores erogaciones para la atención, protección, servicios y asistencia consulares; y para la coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo.
Trabajo y Previsión Social	591.9	5.6	• Mayores recursos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y para la Instrumentación de la política laboral.
Cultura	636.3	26.1	• Mayores erogaciones a los proyectos de infraestructura social del sector cultura; así como para la protección y conservación del patrimonio cultural.
Gobernación	644.9	29.1	• Incremento al programa de Política y Servicios Migratorios; y para actividades de apoyo administrativo.
Defensa Nacional	4,804.8	17.0	• Asignación de recursos para los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; así como mayor gasto para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; y proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Agricultura y Desarrollo Rural	6,241.2	17.9	• Mayores recursos a los programas: Fertilizantes; y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
Educación Pública	8,495.6	5.6	• Mayores recursos al programa La Escuela es Nuestra; a la producción y distribución de libros y materiales educativos; y a los subsidios para organismos descentralizados estatales.
Turismo	21,114.9	2,241.2	• Asignación de recursos a los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Energía	35,811.3	85.1	• Incremento al fortalecimiento financiero de Pemex.
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>-6,837.4</b>	<b>-1.7</b>	

<sup>14</sup> Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

**Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2024-2023		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>+/</sup>	Var real %	
<b>Gasto programable</b>	<b>334,409.9</b>	<b>24.9</b>	
Bienestar	107,187.4	79.4	• Mayores erogaciones a los programas: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
Educación Pública	67,989.8	74.4	• Mayor asignación de recursos a los programas: La Escuela es Nuestra; Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.
Energía	58,485.2	301.2	• Mayores asignaciones para fortalecimiento financiero de Pemex.
Instituto Mexicano del Seguro Social	29,036.5	12.3	• Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, materiales y suministros, servicios generales y servicios personales.
Aportaciones a Seguridad Social	28,937.2	7.9	• Mayores transferencias para pensiones y jubilaciones en curso de pago; apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE; y seguro de enfermedad y maternidad.
Excluyendo las transferencias al IMSS e ISSSTE	87.3	0.2	
Entidades no Sectorizadas	22,937.0	1,605.6	• Asignación de recursos para los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; Atención a la salud de personas sin seguridad social; así como a los proyectos de infraestructura social de salud, debido a que los recursos se resectorizaron del Ramo Salud.
Agricultura y Desarrollo Rural	14,815.2	56.4	• Mayor gasto destinado a los programas: Fertilizantes; y Producción para el Bienestar.
Defensa Nacional	9,856.3	42.4	• Mayores recursos a los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; a los proyectos de transporte masivo de pasajeros; y a la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,877.7	97.0	• Incrementos a la infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado; y de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Turismo	7,135.2	47.8	• Mayores erogaciones en los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Comisión Federal de Electricidad	6,878.8	7.0	• Incremento en la inversión física.
Trabajo y Previsión Social	6,201.1	123.8	• Mayores recursos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
Petróleos Mexicanos	5,679.3	4.1	• Mayores erogaciones en inversión física, pensiones y en servicios personales.
Instituto Nacional Electoral	4,435.6	100.4	• Mayores recursos al otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión; así como a la capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía; y para la organización electoral nacional.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,871.2	2.9	• Mayores erogaciones en pensiones, materiales y suministros, y en servicios generales.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	3,105.5	23.9	• Incremento en los proyectos de reconstrucción y conservación de carreteras; y en los servicios de correo.
Marina	2,194.4	20.4	• Mayores recursos a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros.
INEGI	1,268.6	67.1	• Mayores erogaciones a los Censos Económicos.
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	938.2	10.9	• Mayor asignación a los programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado; así como para el sistema nacional de investigadores.
Gobernación	809.1	39.4	• Mayores recursos para la política y servicios migratorios; así como a las actividades de apoyo administrativo.

### Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-marzo 2024-2023		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
Seguridad y Protección Ciudadana	530.6	6.4	• Mayores asignaciones para los servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones; para la administración del sistema federal penitenciario; para implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y sus habitantes; y a la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos.
Cultura	415.1	15.6	• Asignación de recursos a los proyectos de infraestructura social del sector cultura; y mayor gasto en desarrollo cultural.
Fiscalía General de la República	231.2	7.7	• Mayores recursos para investigar y perseguir los delitos del orden federal, así como para las actividades de apoyo administrativo.
Hacienda y Crédito Público	136.6	2.1	• Mayores recursos para el control de la operación aduanera; y regulación del sector financiero.
Poder Legislativo	127.7	4.1	• Mayor gasto destinado a las actividades derivadas del trabajo legislativo.
Función Pública	73.9	19.8	• Mayores erogaciones para la integración de las estructuras profesionales del gobierno.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	11.9	16.6	• Mayor gasto para la promoción y regulación de hidrocarburos; así como para la administración técnica de asignaciones y contratos.
Oficina de la Presidencia de la República	5.9	6.3	• Mayores erogaciones para la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República.
Comisión Reguladora de Energía	3.1	3.9	• Mayor gasto para regulación y permisos de hidrocarburos; y de electricidad.
Economía	3.0	0.4	• Mayor asignación para la planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia.
Comisión Federal de Competencia Económica	1.5	1.1	• Mayores recursos para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1.2	4.0	• Mayor gasto para las actividades de apoyo administrativo.
Tribunales Agrarios	-3.0	-1.4	• Menores recursos para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-9.7	-3.7	• Menor gasto para la regulación y supervisión de redes e infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-12.9	-6.5	• Menores erogaciones para promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-68.3	-20.9	• Disminución de recursos para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, para investigar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-91.9	-13.2	• Menores recursos para el programa Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa.
Relaciones Exteriores	-188.9	-5.8	• Menores erogaciones para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior; y para la promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral.
Poder Judicial	-608.5	-4.7	• Menores recursos para el Consejo de la Judicatura Federal; y Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-1,400.1	-22.9	• Menores erogaciones a los Programas: Mejoramiento Urbano (PMU); y Nacional de Reconstrucción.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios <sup>1/</sup>	-1,848.6	-0.7	• Menores asignaciones al FONE Servicios Personales; FASSA; FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; FORTAMUN; y FAFEF.

**Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2024-2023		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
Provisiones Salariales y Económicas	-5,823.9	-14.4	• Menores recursos para el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios; y para el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
Salud	-18,224.8	-63.7	• Sin asignación de recursos al programa: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, debido a su resectorización al Ramo Entidades no Sectorizadas; así como menor gasto al programa Atención a la Salud.
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>29,490.6</b>	<b>8.2</b>	

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-marzo de 2024.

<sup>1/</sup> Incluye el Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.